



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Biblioteca y Archivo Central

DECLARACIÓN JURADA
Resolución DNCP N° 3893/20

Asunción, 4 de diciembre de 2024

LCO 24/2024 “Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para El Centro Cultural de la República “El Cabildo”
ID N° 455.082

Yo Agustín María Rolón Pose, en mi carácter de Director de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo, declaro bajo fe de juramento que:

Ante la necesidad y urgencia de contar con la provisión de los bienes objeto del llamado a licitación y bajo **mi exclusiva responsabilidad**, dado:

- La institución ya no cuenta con saldo del contrato actual y los equipos en alquiler objetos del llamado a licitación son utilizados para la impresión de elementos utilizados para la difusión de las actividades de la institución en cumplimiento de su misión.

Por tanto, se procedió a la conclusión del contrato antes del plazo de diez días establecido por el artículo 105 del Decreto N° 2264/2024.

La presente declaración jurada la hago, en los términos y condiciones del inciso a) del Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Agustín María Rolón Pose
Director
Sub-Unidad Operativa de Contratación
Centro Cultural de la República “El Cabildo”